



Tras conocer caso de 21 pacientes que presentan pérdida de visión

**PIURA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO INTERVIENE EN CASOS DE
PACIENTES ATENDIDOS EN EL INSTITUTO PERUANO DE
OFTALMOLOGÍA DE ESSALUD**

Nota de Prensa Nº 300/OCII/DP/2017

- ***Tras intervención defensorial, tres pacientes fueron derivados a la ciudad de Lima para su atención.***
- ***Verificará la disposición de cierre del centro quirúrgico del IPO hasta que se determinen las causas de la afectación de los pacientes.***

Tras conocer que 21 pacientes intervenidos por el Instituto Peruano de Oftalmología (IPO) de EsSalud habían retornado al mismo, luego de presentar inflamación ocular, dolor intenso e incluso pérdida de visión, la Defensoría del Pueblo (DP) visitó el nosocomio, verificó el estado de cada uno de los pacientes y coordinó la referencia de tres de ellos a la ciudad de Lima.

La DP, a través de su Oficina Defensorial (OD) de Piura, constató hoy que los pacientes reingresados habían recibido tratamiento con el medicamento Bevacizumab (Avastin) el día sábado 21. A partir del día siguiente, muchos de ellos presentaron malestares, los cuales fueron empeorando al no ser atendidos a la brevedad.

Ante esa situación, el representante de la Defensoría del Pueblo solicitó la rápida inmovilización del lote del medicamento y la realización de una auditoría médica para que se determine la causa del daño ocular a los pacientes y las responsabilidades del personal de salud y de la administración de la institución, así como las condiciones de bioseguridad en las que funciona el centro quirúrgico.

Con la intervención de la OD Piura, se dispuso la derivación de tres pacientes al hospital Guillermo Almenara de Essalud en Lima para recibir la atención médica correspondiente.

Asimismo, la DP verificará el cumplimiento de la disposición de cierre del centro quirúrgico del Instituto Peruano de Oftalmología de EsSalud, en tanto se determinen las causas de la grave afectación de la salud de los pacientes y se garantice la seguridad de los mismos.

Piura, 26 de octubre de 2017